El Municipio de Miranda requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa N°. CD-172-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Por consiguiente, hace necesario designar los siguientes profesionales para la estructuración o intervención en el desarrollo del proceso precontractual en la plataforma SECOP II:

NOMBRE	CARGO
Angélica María Ruiz León	Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte
Marcelys Sequeda Sequeda	Profesional Universitario- Tránsito y Transporte
Angélica María Ruiz León	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación (E) Decreto. 029 de 2026
Erlinton Pinchao Agredo	Profesional Universitario- Oficina Asesora Jurídica y Contratación

Se firma en Miranda (Cauca) a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis de (2026).

Angelica Maria Ruiz

ANGELICA MARIA RUIZ LEÓN
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación (E)
Decreto 029 marzo 14 de 2026

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó - Elaboró: Erlinton Pinchao Agredo – Profesional Universitario- Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Revisó - Aprobó: Angélica María Ruiz León- Jefe Oficina Jurídica y Contratación (E)
Original: Carpeta Contrato